



Interlocutorio	1367
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00069 00
Proceso	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Demandante (s)	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Yuliana Andrea Giraldo y otro
Asunto	Tiene notificado

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

La parte demandante allega gestión de notificación al codemandado Jhohans Arley Torres en memorial de 06 de septiembre de 2023, sin embargo, con posterioridad el 15 de septiembre de 2023 adjunta gestión de notificación al mismo realizada en el mes de mayo de 2023.

Por lo tanto, se tiene notificado personalmente al codemandado Jhohans Arley Torres a través de correo electrónico a partir del 29 de mayo de 2023, sin que a la fecha exista pronunciamiento del mismo.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
19092023 05